



# DOSSIER DE PRENSA

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

# INFORMACIÓN GENERAL ABC

## Economía

### UGT y CC.OO. quieren acabar con la moderación con subidas de hasta el 4%

La CEOE sostiene que la situación de muchas empresas no permite romper con la contención



Secretarios generales de UGT, José María Álvarez (d) y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo - EFE [Susana Alcelay](#) Madrid 23/09/2016 03:37h - Actualizado: 23/09/2016 04:11h.

La CEOE y los sindicatos UGT y CC.OO. [comenzaron ayer las negociaciones que deberían desembocar en un nuevo salarial](#) para los próximos años. Aunque ayer no se pusieron cifras sobre la mesa las posiciones de partida invitan a pensar que las negociaciones serán duras, teniendo en cuenta que el nuevo secretario general de UGT, **José María Álvarez**, está dispuesto a romper la baraja y plantear subidas salariales para 2017 de hasta el 4%, según fuentes consultadas por ABC.

Entiende Álvarez que ha llegado el momento -con un potente crecimiento económico del 3,2%- de [poner punto y final a cuatro años de subidas por debajo del 1%](#) y recuperar el poder adquisitivo perdido en los años de crisis. Argumenta el sindicato que la participación de las rentas del trabajo en **la renta nacional experimentó una caída de unos 39.000 millones entre 2009 y 2015**, mientras que los beneficios empresariales crecieron en 5.000 millones.

También CC.OO. es partidario de **recuperar el poder de compra perdido por los trabajadores**, aunque, a diferencia de UGT, no cree que haya que acabar con la moderación de los sueldos. El sindicato que dirige **Ignacio Fernández Toxo** es partidario de que los convenios colectivos recojan incrementos del 1,5%, si hay mejoras

del empleo, y que estas subidas puedan llegar hasta el 2% en las empresas y sectores donde su productividad se lo pueda permitir.

La CEOE, por su parte, seguirá defendiendo la **moderación de los sueldos como garantía para crear empleo**. Sostiene la patronal que la recuperación no ha llegado a todas las empresas y no es momento de romper con la moderación de rentas. La organización que dirige Juan Rosell aún no ha hecho pública ninguna cifra de incremento de salarios el año próximo, aunque sí lo han hecho empresarios de forma aislada, que entienden que no deben superar el 1%, en línea con los empleados públicos.

### **Encuentro en octubre**

Empresarios y sindicatos volverán a verse las caras el próximo **20 de octubre** en una reunión en la que ya se acotarán algunas directrices salariales, además de asuntos relacionados con el empleo, la contratación o la formación.

El **III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)** fijaba para 2015 un incremento salarial de hasta el 1% y de hasta el 1,5% para este ejercicio. En el caso del aumento a aplicar en 2017 fija que las organizaciones firmantes tomarán como referencia la evolución del PIB en 2016 y el cuadro macroeconómico para el año que viene, con un plazo posterior de tres meses para concretar la cifra tras la publicación.

MANO DE OBRA - SINDICATOS

## Álvarez (UGT) apuesta por usar la negociación colectiva para redistribuir la riqueza

### **Alerta contra los que quieran igualar por abajo indemnizaciones por despido**

El secretario general de la UGT, Josep María Álvarez, ha afirmado este jueves que la próxima negociación colectiva con la patronal debe servir

para redistribuir la riqueza que se está generando en España y para recuperar el salario y el poder adquisitivo de los trabajadores.

En un discurso durante el acto de clausura del congreso constituyente de la nueva Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria de la UGT de Catalunya, celebrado este jueves en Cornellà de Llobregat, Álvarez ha lamentado que "la reforma laboral ha impedido a los sindicatos utilizar la negociación colectiva como instrumento para la redistribución de la riqueza".

"Que nadie espere un acuerdo que no tenga como objetivo claro la recuperación de los salarios y del poder de compra de los trabajadores, porque eso redundará en su bienestar y porque es el instrumento más poderoso para crear empleo", ha sostenido.

Álvarez ha añadido que la negociación colectiva deberá servir para poner coto a las empresas de servicios integrales y para negociar un aumento del salario mínimo, que la UGT quiere que sea de 800 euros mensuales en 2017.

En cuanto a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la equiparación de las indemnizaciones por despido entre los trabajadores indefinidos y temporales, el líder de la UGT ha reiterado que "si alguien quiere igualar por abajo las condiciones de los trabajadores será una declaración de guerra y se entrará en una situación de conflicto que no tendrá límites".

#### REORGANIZACIÓN INTERNA

Álvarez también se ha referido al proceso de reorganización interna que ha puesto en marcha en el sindicato tras salir victorioso en el último congreso confederal, y ha manifestado que está siendo un trabajo difícil y que la dirección "necesita la ilusión y la implicación de todos para llevar adelante una transformación en una organización ágil y con capacidad de respuesta rápida".

En el acto también ha intervenido la consellera de Presidencia de la Generalitat, Neus Munté, que ha expresado que el Govern comparte con la UGT la preocupación por aspectos como "la siniestralidad laboral, los efectos del TTIP, el futuro de la formación profesional y continua o el impacto de la digitalización".

Munté se ha mostrado convencida de que con la nueva Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria podrán seguir trabajando como hasta ahora en ámbitos como la negociación del Pacto Nacional por la Industria.

El congreso constituyente de la Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria de la UGT ha elegido como secretario general a Antonio José Rudilla, y ha contado con la asistencia del presidente de la UGT de Catalunya, Matías Carnero; del secretario general de la UGT de Catalunya, Camil Ros, del secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria de la UGT, Pedro Luis Hojas, y de Holger Neumann, representante del sindicato alemán IG Metall.



## **"La equiparación a los fijos afecta a toda Europa", avisa De Guindos**

Cepyme asegura que corregirlo sólo en España puede afectar a la competitividad.

Redacción Madrid | Actualizado 23.09.2016 - 10:07

El ministro de Economía y Competitividad en funciones, Luis de Guindos, recordó ayer que el fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en el que se insta a equiparar las indemnizaciones de los contratos interinos con la de los fijos no va sólo dirigido a España, sino que es válido para el conjunto de Europa.

"Lo que pasa es que en España la temporalidad es mucho más intensa (...) Nuestro nivel de temporalidad es el doble prácticamente del que hay en Europa, en parte por las características de la economía española, pero también es excesiva y de algún modo hay que corregir esta situación", ha indicado Guindos en declaraciones a Onda Cero.

En su opinión, "existe margen" para intentar evitar que la utilización incorrecta de contratos temporales, sean interinos o no, se vaya modificando a futuro. Eso sí, considera que el contrato único es una "súper simplificación" y cree que lo importante es hacer más atractivos los contratos indefinidos.

"No es lógico que tengamos un 25% de temporalidad, pero el contrato temporal también cumple una función en un país con las características de España. La cuestión es que se ajuste a que el contrato temporal esté justificado y no se abuse, incluida la Administración", ha afirmado.

Para el ministro, la conclusión a la que llega el TJUE es que la indemnización no debe obedecer tanto al tipo de contrato como a la naturaleza del trabajo realizado.

Por su parte, el vicepresidente de Cepyme y presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Ángel Nicolás, indicó que el fallo podría poner "en una situación de incompetencia" a España respecto a otros países que no lo están haciendo.

"O lo hacemos todos o el que lo hace primero se va a quedar en desventaja", respondió a los medios tras un acto en Toledo, donde destacó que Europa "está lanzando un mensaje a todos los países miembros de la UE, que es el contrato único, y con esa sentencia lo ha dejado bastante claro".

Dicho esto, Nicolás apuntó que en CEOE hay creada una comisión que este mismo miércoles autorizó a empezar a analizar este tema "y en breve" emitirá una conclusión "más profunda", aunque ha incidido en que España es un país, como otros de la UE, donde los contratos temporales "son necesarios". "La propia Administración tiene mucho trabajo temporal, el campo, la vendimia, el mazapán, son economías muy estacionales, luego los contratos temporales son necesarios", concluyó.

Asempleo, la asociación que agrupa a la mayoría de las agencias de colocación, pidió a las instituciones europeas que aclaren el contenido de la sentencia sobre las indemnizaciones de contratos temporales e indefinidos a fin de garantizar seguridad jurídica. En su opinión, la situación provocada por la publicación de este fallo es "confusa" y exige una aclaración para evitar inseguridad jurídica en el marco de relaciones laborales español.

Advierte Asempleo de que la falta de seguridad jurídica, agravada por la ausencia de un Gobierno con plena capacidad política y de un Parlamento sin plena potencialidad legislativa, puede conducir a generar confusión entre los empleadores, estimular el empleo sumergido y afectar a las previsiones de creación de empleo. "Una información deficiente, junto con la creación de expectativas infundadas, contribuirá a crear una mayor judicialización de las relaciones laborales y un incremento de la conflictividad", alega al respecto la asociación.

**LA RAZÓN** • Viernes, 23 de septiembre de 2016

---

Andalucía /

## **La privatización de servicios le estalla a Díaz**

- **Trabajadores de Salud Responde, 112 y 061 suben el tono de sus reclamaciones. Afean a la presidenta que no cumpla con la iniciativa aprobada por los grupos para rescatar la gestión.**

Trabajadores de Salud Responde, 112 y 061, encabezados por los sindicatos CGT y CSIF, se manifestaron a las Puertas del Parlamento.

Manuel Olmedo

«A mí no me engaña nadie. Sólo usted haciéndose llamar socialista», «yo no soy un instrumento» o «no me vendo como usted» fueron algunos de los reproches que se escucharon en la tribuna de invitados dirigidos a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, cuando debatía con el presidente del PP-A, Juanma Moreno, sobre el recorte de inversiones en obra pública. Los trabajadores de gestión y teleoperadores de los servicios de emergencias 112, 061 y Salud Responde recibieron a los parlamentarios con pancartas en la puerta de la Cámara autonómica y después trasladaron sus protestas al salón de Plenos.

La de ayer fue una sesión bronca. Probablemente la más bronca de toda la legislatura en cuanto a protestas de colectivos, pero comenzó como una balsa de aceite. Susana Díaz se acercó al escaño del portavoz de IU, Antonio Maíllo, para felicitarlo por haber doblegado el cáncer después de una intensa lucha de nueve meses, con sesiones de quimioterapia que no han conseguido apartarle de la actividad parlamentaria. Hubo encontronazo entre Díaz y Teresa Rodríguez –se ha convertido en uno de los clásicos de las sesiones de control– pero no llegó a tanto como hace quince días, cuando Rodríguez le reprochó a la presidenta que no había trabajado en su vida. La calma chicha se rompió en la primera respuesta de Díaz al presidente de los populares. Una trabajadora del 061 se embutió una camiseta naranja de protesta y encadenó una serie de reproches que tuvieron continuidad en la dúplica de Díaz cuando otros dos afectados abundaron en las reclamaciones. Las quejas duraron hasta que el presidente de la Cámara llamó a la intervención de los servicios de seguridad del Parlamento para que sofocaran la asonada.

Fue un momento llamativo. Se descuadernó el ritmo de la sesión de control. Díaz seguía hablando desde su escaño como si escuchara llover, los parlamentarios del PSOE aplaudían con más fuerza para poner sordina a los duros reproches que llegaban desde la tribuna de invitados y los grupos de Izquierda Unida y Podemos se pusieron de pie con sus portavoces a la cabeza para aplaudir a los manifestantes. «Acabamos de presenciar el respeto que tienen algunos grupos políticos por las instituciones», reprochó Díaz a Podemos e IU cuando pudo reanudar su turno de palabra.

Los trabajadores del 061, 112 y Salud Responde llevan año y medio de protestas continuas por la situación laboral en la que se encuentran. Se quejan de sufrir despidos y las condiciones leoninas que imponen las subcontratas, por lo que reclaman que se cumpla la Proposición no de Ley que aprobó la Cámara con el apoyo de todos los grupos el pasado mes de diciembre. Esa iniciativa legislativa instaba al Parlamento a exigir a la Junta a adoptar las medidas necesarias para que la gestión de estos servicios los asumiera directamente la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). No obstante, la explicación de por qué no se acatan las proposiciones no de ley que se aprueban en la Cámara la ofreció tras una pregunta el vicepresidente Manuel Jiménez Barrios: estas iniciativas han crecido un 500 por cien en esta legislatura y existen obstáculos jurídicos, económicos, de reglamentación y de consenso para su encaje.

Tanto Maíllo como Teresa Rodríguez pidieron el rescate de este servicio y que la Junta utilice las plusvalías que ganan las empresas auxiliares en su mejora. «Le faltan argumentos –le reprendió la jefa del Ejecutivo a la líder de Podemos– y por eso tiene que preguntar en collera con Izquierda Unida».

La argumento principal de Susana Díaz es que «no se debe confundir un servicio público con la prestación instrumental de un servicio público». He aquí el «yo no soy un instrumento» de los manifestantes. También recordó que si se rescatara el servicio todos los trabajadores tendrían que concurrir en un concurso oposición.

La presidenta de la Junta argumentó que no cree que todos los servicios tengan que ser públicos, sino que los instrumentales como este servicio de asistencia telefónica – también están privatizados los comedores escolares o la asistencia en colegios de monitores educativos– pueden desempeñarse en colaboración con empresas. Díaz acudió una vez más al Ayuntamiento de Cádiz –otro clásico de las sesiones de control– para rebatir a Teresa Rodríguez. «No voy a hacer como ustedes», deslizó para afearle a continuación que el gobierno que preside José María González «Kichi» –a la sazón pareja de Rodríguez– ha contratado una auditoría privada para evaluar qué servicios puede rescatar el Ayuntamiento. El portavoz parlamentario del PSOE, Mario Jiménez, reclamó una reunión de la Junta de Portavoces ante «la falta de respeto» de Podemos e IU por –en su opinión– «participar en una estrategia para reventar el funcionamiento del Pleno». Todos los grupos, salvo el PSOE, firmaron a favor de posponer la Junta de Portavoces prevista ayer.

## Una comisión técnica investigará la lista de espera del SAS

► Quedará constituida en diciembre para analizar la situación y proponer mejoras

J.B. SEVILLA

No todo fue conflicto y confrontación ayer en el Pleno del Parlamento. Los grupos políticos acordaron entre otros asuntos crear antes del 1 de diciembre de 2016, «una comisión profesional para el análisis y posterior mejora en las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud». La medida fue acordada a partir de una proposición no de ley presentada por Ciudadanos que fue respaldada por los grupos socialista y popular, con la abstención de Podemos y el voto en contra de IU.

La iniciativa llega tras rechazar el Pleno anterior una propuesta muy similar del PP para la creación de un grupo de trabajo sobre este problema sanitario. Los populares votaron a favor de la proposición de Ciudadanos a que fue la formación naranja la que apoyó al PSOE para tumbar la anterior iniciativa popular. Por eso el PP propuso ayer antes de votar modificaciones sobre la composición de la comisión y advirtió, en palabras de la diputada Esperanza Oña que la comisión está «amañada antes de empezar», puesto que «desde la Junta ya están repartiendo los cargos».

La comisión contará con «un coordinador de reconocida experiencia profesional y de gestión sanitaria a propuesta de la Dirección General del SAS». Asimismo estará compuesta, entre otros, por juntas facultativas, juntas de enfermería — que, «en los hospitales que integran áreas sanitarias, en las que no existen» dichas juntas serán sustituidos por personas designadas por los miembros con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad—, técnicos del Área de Accesibilidad y Continuidad Asistencial del SAS, representantes de sociedades científicas de especialidades del área quirúrgica, especialidades médicas, diagnóstico por imagen, atención primaria y enfermería», así como por representantes de asociaciones de pacientes y de las organizaciones presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, además de por «aque-llos profesionales que los miembros de la comisión estimen necesario».

La diputada de Ciudadanos que defendió la iniciativa, Isabel Albás, dijo que «ya es momento de que los políticos saquen las zarpas de aquello de lo que no son profesionales», y ha abogado por la «profesionalización en la gestión sanitaria».

Sin embargo es precisamente la politización de la comisión lo que ha llevado a los partidos de izquierda en la opo-

sición a abstenerse o votar en contra en esta ocasión, a pesar de que hace una semana apoyaban la iniciativa del PP.

Para el diputado de Podemos Juan Antonio Gil se trata de una comisión «placazo» que no está al «cien por cien despolitizada». La parlamentaria de IU Inmaculada Nieto añadió que no es «razonable» que el coordinador del grupo que propone la formación naranja sea un profesional propuesto por el SAS, cuando debería ser alguien «ajeno» a la administración pública sanitaria.

En el turno de explicación de voto, el socialista Francisco José Vargas anunció el apoyo de su formación dado que toda normativa es «mejorable».

pose a que Andalucía pueda «presumir» de los datos de listas de espera en relación al contexto nacional.

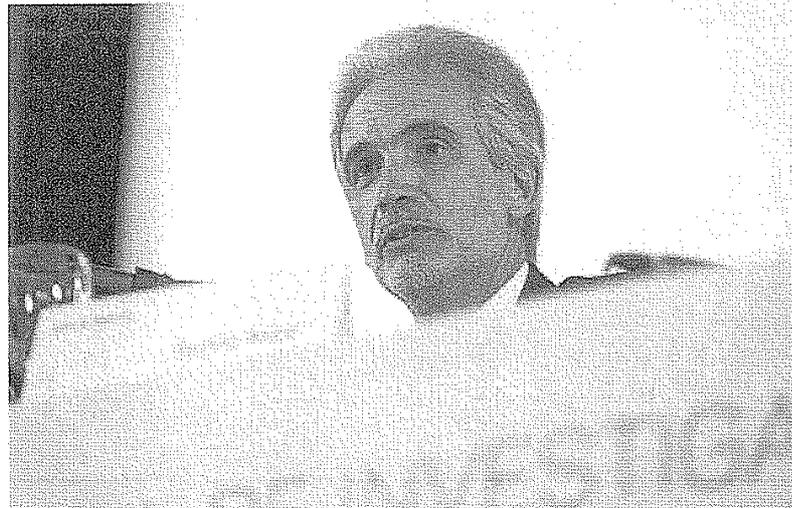
Inmediatamente después, el Pleno rechazó, con el voto negativo de PSOE e IU y la abstención de Ciudadanos, de otra iniciativa del PP para poner en marcha, a través de un acuerdo de la mesa sectorial, un plan para la ampliación de las plantillas de los profesionales sanitarios que permita que en 2020 se alcance la media nacional en las ratios de profesionales/población de las diferentes categorías profesionales.

Los populares reclamaban que dicho plan debería tener en cuenta los colectivos con mayor déficit relativo respecto de la media del Estado, y que debía venir acompañado de un estudio previo de las necesidades de cada provincia en las diferentes categorías profesionales.

Asimismo, solicitaba garantizar al cien por cien de la jornada laboral la cobertura de vacantes del personal sanitario que se generen anual-

mente por jubilaciones, excedencias y ausencias definitivas, además de la sustitución de bajas, permisos u otras circunstancias. El único punto aprobado, con el apoyo de todos los grupos salvo Podemos, que se ha abstenido, recoge que se ejecuten integralmente las partidas presupuestarias anuales de Sanidad.

**Plantilla Rechazada la propuesta del PP para igualar la plantilla sanitaria a la media nacional**



El consejero Aquilino Alonso presentó ayer el informe de la sede de la Agencia del Medicamento

COMPROMISO DEL CONSEJERO

### Andalucía pedirá la Agencia Europea del Medicamento

ABC SEVILLA

El consejero de Salud, Aquilino Alonso, aseguró ayer en el Parlamento que «Andalucía retiene muchas de las condiciones necesarias para que la Agencia Europea del Medicamento (EMA por sus siglas en inglés) pueda ubicarse en nuestra comunidad», al tiempo que ha anunciado que su departamento está elaborando un estudio «serio y sólido» sobre que puede ofrecer la comunidad y la sa-

nidad pública andaluza para remitirlo al Gobierno de España.

En este sentido, y en respuesta a una pregunta planteada en el Pleno por la diputada de Ciudadanos María del Carmen Prieto, Alonso destacó que el sistema sanitario público andaluz, en la mayor extensión geográfica del Estado, cuenta con una red amplia de centros y con unos profesionales con una alta cualificación y con importante masa crítica

en el ámbito de los medicamentos.

Asimismo, ha incidido en que diferentes organismos e instituciones han avalado la apuesta de la Junta de Andalucía por la investigación biomédica, referente a nivel nacional e internacional.

El consejero recordó que aún queda tiempo para que sea efectiva la salida del Reino Unido (actual sede de la Agencia) de la Unión Europea, por lo que el proceso del Brexit tiene ahora diferentes pasos y es el Gobierno de España el que debe solicitar en los organismos de la Unión Europea la candidatura de España y del lugar concreto que proponga, Málaga, Granada y Córdoba han mostrado interés por acoger la EMA.

VANESSA GÓMEZ

## **Una comisión estudiará cómo mejorar las listas de espera del SAS**

Efe sevilla | Actualizado 23.09.2016 - 05:04

El Pleno del Parlamento aprobó ayer con los votos a favor del PSOE-A, PP-A y C's, la abstención de Podemos y el voto en contra de IU, una proposición no de ley (PNL) presentada por la formación naranja, que acuerda "crear, antes del 1 de diciembre de 2016, una comisión profesional para el análisis y posterior mejora en las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud".

Según recoge la iniciativa de C's, dicha comisión contará con "un coordinador de reconocida experiencia profesional y de gestión sanitaria a propuesta de la Dirección General del SAS".

Además, y tras la aceptación de una enmienda del PP-A, estará compuesta, entre otros, por juntas facultativas, juntas de enfermería, técnicos del Área de Accesibilidad y Continuidad Asistencial del SAS, representantes de sociedades científicas de especialidades del área quirúrgica, especialidades médicas, diagnóstico por imagen, atención primaria y enfermería. Además, también participarán en este órgano representantes de asociaciones de pacientes y de las organizaciones presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad.

La diputada de C's Isabel Albás defendió que "ya es momento de que los políticos saquen las zarpas de aquello de lo que no son profesionales" y abogó por la "profesionalización en la gestión sanitaria".

## **La Junta recurrirá las reválidas de la ESO y el Bachillerato de la Lomce ante el Supremo**

Redacción sevilla | Actualizado 23.09.2016 - 05:04

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, anunció ayer que la Junta va a "presentar un recurso" contra el decreto que regula las evaluaciones finales de Educación Secundaria

Obligatoria (ESO) y Bachillerato de la Lomce, como ya hizo contra las reválidas de Primaria, ante el Tribunal Supremo (TS). Díaz solicitó la "retirada urgente de los reales decretos" que regulan dichas pruebas como "demanda la inmensa mayoría de la comunidad educativa".

La presidenta realizó este anuncio en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Parlamento. Díaz aseguró que cree "firmemente en aquel modelo educativo permite que haya igualdad de oportunidades entre los niños". Además, apuntó que "en esos momentos ese modelo inclusivo e integrador es incompatible con el que se recoge en la Lomce".

Según la líder del PSOE andaluz, esta ley sufre "el rechazo frontal de toda la comunidad educativa", en la que se establecen "medidas más centradas en la segregación, en favorecer la educación privada".

Díaz criticó además que la Lomce establece de nuevo un sistema de reválidas, que "afortunadamente quedó olvidado" en España. A su juicio, estas evaluaciones son "una herramienta para controlar a los docentes y seleccionar al alumnado".

La presidenta de la Junta recordó que su Gobierno presentó en su día un recurso contencioso-administrativo ante el Supremo contra el decreto regulador de la evaluación final de Educación Primaria. Además, afirmó que el pasado curso la administración autonómica realizó una "evaluación individualizada que está teniendo una gran acogida y respuesta por parte de la comunidad educativa".

# ABC Andalucía

## EDUCACIÓN

### **La Junta asegura que «no hay discriminación entre las universidades públicas y privadas»**

Según Torralbo, el retraso en la aprobación de títulos de Loyola se debe a que «no estaban en su Plan Estratégico inicial»

El secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, **Manuel Torralbo**, ha explicado que el [retraso en la autorización de los tres títulos y dos másteres solicitados por Loyola Andalucía](#) es debido a que «no se encuentran en el Plan Estratégico que presentó la institución cuando se creó». De esta forma, Torralbo deja claro que «no se trata de un caso de discriminación entre la Universidad pública y la privada» por parte de la Junta, sino de «**cumplir con los trámites** que se contemplan en la Ley Andaluza de Universidades».

Tal y como recogió ayer este periódico, Loyola no ha podido poner este curso en marcha tres nuevos títulos y dos másteres, a pesar de que contaban con la **verificación del Consejo de Universidades** y ya estaban preparados para su inclusión en la oferta académica de la institución jesuita. La razón, no haber recibido la prescriptiva autorización de la **Junta de Andalucía**. En este sentido, el rector de la Universidad Loyola de Andalucía, **Gabriel Pérez Alcalá**, expuso que esta decisión ha supuesto «además de incertidumbre, una pérdida de ingresos y reputacional de la entidad».

En cuanto a la postura de la Junta, Manuel Torralbo declaró a ABC que «todos los títulos que estaban en su programación cuando se crea la Universidad se han ido implantando a lo largo de los cuatro años de vida de Loyola, incluso alguno que no estaba». Sobre los que aún no han sido autorizados, aclara que «no se encuentran en el Plan Estratégico que presentó Loyola en su creación, por lo que **tienen que ser estudiados con tranquilidad y ser sometidos a los trámites que recoge la Ley**». No obstante, Torralbo matiza que «no es una negativa» y avanza que «se analizarán con la mejor disposición».

En cualquier caso, el secretario de Universidades autonómico afirmó que el proceso de **aprobación de los títulos** es «igual en la pública que en la privada». De hecho, recordó que «en 2010, las Universidades públicas acordaron un horizonte de títulos que se han ido implantando, pero si cualquier institución ha pedido posteriormente un título que no estaba dentro de ese marco, sigue los mismos trámites que en la privada y, en unos casos se ha aprobado, y en otros está en proceso».

## CÓRDOBA

### AYUNTAMIENTO

# El nuevo órgano de turismo debe estar este año

I.L.

23/09/2016

El nuevo órgano municipal de turismo deberá estar definido antes de que acabe el año. Esa fue una de las decisiones que se tomaron en la primera reunión de la comisión de estudio que ha creado el Ayuntamiento para decidir qué fórmula utilizar tras la disolución del Consorcio de Turismo, si que se encargue el Ayuntamiento directamente a través de una delegación, si que pase a uno de sus organismos autónomos, o si se crea uno nuevo. En la reunión se acordó acelerar los trabajos para que quede todo resuelto antes de fin de año. Para ello se crearon grupos de trabajo.

En la reunión de la comisión, integrada por distintas áreas municipales, CECO, PP y el Consejo del Movimiento Ciudadano, el PP exigió que la decisión que se tome vaya fundamentada. A las alternativas ya planteadas, el Consejo de Movimiento Ciudadano

sumó la de estudiar la creación de un ente público empresarial. También quedó claro que el personal que se subroga en el futuro ente tendrá el mismo coste para el Ayuntamiento sea cual sea la fórmula que se decida. Además, en caso de ser organismo autónomo su consejo rector solo podrá tener miembros políticos, aunque podrá contar con asesores. La próxima sesión será el 10 de octubre.

**CÓRDOBA**

**Foro de los Consejos Sociales**

## **Expertos en salud digital exponen el potencial de negocio del sector**

### **El presidente del Consejo Social de la UCO destaca que creará 150.000 empleos**

**Araceli R. Arjona**

23/09/2016

El Rectorado de la Universidad de Córdoba acogió ayer el seminario La nueva economía del conocimiento y la Universidad: el sector e-health, organizado por el Consejo Social de la UCO. Una serie de expertos en desarrollo de tecnología relacionada con la salud digital expusieron las claves de lo que se configura como un sector emergente que posee un gran potencial de negocio y empleo en el que la Universidad, como formadora de profesionales, debe jugar un papel fundamental. Además de compartir los últimos avances registrados en la materia (impresión 3D aplicada, chips inteligentes de diagnóstico o aplicaciones móviles para control del sueño), los investigadores avanzaron el ineludible cambio de mentalidad al que la tecnología obligará también en áreas como la salud y reclamaron más recursos para encabezar la revolución tecnológica que se está produciendo.

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, Francisco Luis Córdoba; el presidente del Foro de Consejos Sociales de Universidades de Andalucía, Prudencio Escamilla; la delegada de Salud de la Junta, M<sup>a</sup> Ángeles Luna; el delegado de Presidencia del Ayuntamiento, David Luque; el secretario general de universidades de la Junta, Manuel Torralbo, y el rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos, asistieron a la inauguración del foro. Francisco Luis Córdoba, presidente del Consejo Social de la UCO, destacó el hecho de que el foro «sitúe a Córdoba como eje de la innovación en un sector que, según la Comunidad WeHealth 15, generará en Europa unos 150.000 nuevos empleos entre profesionales, investigadores y cuidadores de la salud».

Por su parte, el rector de la UCO hizo un llamamiento a las administraciones públicas y también al sector de la empresa privada para que inviertan de forma decidida en la investigación en sectores estratégicos como la salud, en los que la Universidad de

Córdoba es puntera, para devolver los niveles de calidad que, según dijo, se están perdiendo por la falta de financiación. «España está bajando en los rankings», alertó, «pero no porque la calidad haya mermado en los últimos años sino por falta de inversión». Villamandos dio voz al reclamo expresado por científicos como Miguel Valcárcel que esta semana pedía a la Junta dotación para el nuevo Paidi (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación). En respuesta, el secretario general de universidades, Manuel Torralbo, anunció que «después de una primavera y verano centrados en el desarrollo de las bases reguladoras del Paidi, un trabajo lento y gris, ha llegado el momento de abrir las convocatorias y que el dinero para la investigación empiece a circular». Torralbo también lanzó el guante a las empresas, «para que se impliquen con la ciencia y aporten la parte de financiación privada que el Paidi requiere. «En los próximos seis meses, se van a abrir las convocatorias y se pondrán en circulación 170 millones de euros de fondos europeos, 70 distribuidos ya por universidades y cien competitivos que se evaluarán por la Agencia del Conocimiento», indicó.

## CÓRDOBA

### AYUNTAMIENTO

# Sadeco convoca trece plazas de empleo fijo

## REDACCIÓN

23/09/2016



• Sadeco convoca trece plazas de empleo fijo -

La Empresa Pública de Saneamientos de Córdoba (Sadeco) incorporará a su plantilla a trece personas para puestos de peón limpiador con contratos indefinidos tras el proceso de recepción de solicitudes y la consecuente oposición. «Es el tope que nos permite la ley», ha explicado el presidente de Sadeco, Pedro García. «Ya nos gustaría que, desde lo público, tuviéramos más capacidad para generar empleo de calidad», ha añadido García.

En la misma línea, ha destacado que «seguimos con nuestro compromiso de recapitalizar nuestra empresa pública, tras años de desidia por parte del gobierno municipal del PP, continuar con nuestra política de personal y, así, despejar cualquier duda sobre la privatización de la misma», ha concluido el presidente de Sadeco.

A partir de haberse publicado la convocatoria, se abre un plazo de veinte días naturales - del 23 de septiembre al 12 de octubre- para la presentación de solicitudes. La documentación deberá presentarse en las oficinas centrales de Sadeco, acceso por la calle Le Corbusier, a espaldas de Medina Azahara. Las bases de la convocatoria pueden consultarse en [www.sadeco.es](http://www.sadeco.es).



## Sadeco abre el proceso de selección para 13 puestos de peón limpiador

El plazo de presentación para las solicitudes termina el próximo 12 de octubre

El Día / B.Y. | Actualizado 23.09.2016 - 01:00



Trabajadores de Sadeco, durante el refuerzo de verano en la limpieza de los contenedores.

La Empresa Pública de Saneamientos (Sadeco) abre la convocatoria para incorporar a su plantilla 13 personas que cubrirán puestos de peón limpiador con contratos indefinidos. "Es el tope que nos permite la ley", explicó el presidente de Sadeco, Pedro García, quien recalcó que "ya nos gustaría que, desde lo público, tuviéramos más capacidad para generar empleo de calidad".

"Seguimos con nuestro compromiso de recapitalizar nuestra empresa pública, tras años de desidia por parte del gobierno municipal del PP, continuar con nuestra política de personal y, así, despejar cualquier duda sobre la privatización de la misma", concluyó el presidente de Sadeco.

A partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia se abre un plazo de 20 días naturales -del 23 de septiembre al 12 de octubre- para la presentación de solicitudes. La documentación deberá presentarse en las oficinas centrales de Sadeco, acceso por la calle Le Corbusier, a espaldas de Medina Azahara. Los requisitos para los solicitantes de estas plazas son: superar los 18 años y estar en posesión del graduado escolar o equivalente a efectos labores. De las 13 plazas ofertadas, una va destinada a personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%. Si esta plaza no fuese cubierta pasará al grupo general, según consta en la convocatoria.

La solicitud, disponible en la página web de Sadeco y en la sede de la empresa municipal, deberá de presentarse firmada junto con las fotocopias de los requisitos exigidos. Transcurrido el plazo de presentación, se publicará la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, tras el que habrá un plazo de reclamación. Posteriormente se celebrará la fase de selección que consta de dos partes, el proceso de oposición (80%) -con una parte teórica y otra práctica- y el proceso de concurso (20%), en el que se podrán alegar méritos como carné de conducir o experiencia profesional en funciones de limpieza pública o administración local.

Por otro lado, hace unos días la empresa municipal anunció que a final de este mes se publicará el listado definitivo de la bolsa temporal de empleo, a la que Sadeco recurrirá para cubrir puestos eventuales derivados de picos de actividad o situaciones excepcionales, como la Semana Santa o la Feria, aunque también se cubrirán las bajas por enfermedad o los periodos de vacaciones de los empleados indefinidos. El pasado mes de junio, Sadeco admitió 15.576 de las 16.000 solicitudes presentadas -el 66% de ellas de hombres y el 54% de mujeres- para su bolsa de empleo temporal, que incluirá a un máximo de 400 personas, según informaron entonces fuentes de la empresa pública.

En este sentido, el presidente de Sadeco defendió "el empleo público y de calidad" con lo cual está "muy contento de que mucha gente en esta ciudad y que muchas familias puedan tener acceso a trabajar". La bolsa permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, cuando se tendrá que decidir si se prorroga o se negocia una nueva.

# ABCandalucía

## LABORAL

### **Sadeco necesita cubrir 13 plazas de peón de limpieza en Córdoba**

Abre un concurso-oposición cuyas solicitudes se podrán presentar hasta el 12 de octubre



Cola de espera para inscribirse en la Bolsa de Trabajo de Sadeco - VALERIO MERINOM. P. A. - [@abccordoba](#) Córdoba22/09/2016 17:21h - Actualizado: 22/09/2016 17:32h.

Sadeco ha abierto el plazo para la **presentación de solicitudes al concurso-oposición** tras el que contratará a **13 personas para desempeñar tareas de peón limpiador** mediante contratos indefinidos.

Este jueves, el [Boletín Oficial de la Provincia \(BOP\)](#) ha publicado la convocatoria a partir de la cual y durante un plazo de **veinte días naturales (incluidos los fines de semana)** se podrán presentar las solicitudes en las oficinas centrales de Sadeco (Avenida Medina Azahara).

Según las bases de esta convocatoria, los requisitos para presentarse a este proceso son **tener más de 18 años y estar en posesión del Graduado Escolar o equivalente**. También contará la experiencia que se acredite en las funciones requeridas y la disponibilidad de carné de conducir.

El modelo de la solicitud para inscribirse en este proceso se podrá descargar también de la [página web de Sadeco](#). Transcurrido el periodo de inscripción se publicarán las listas provisionales de admitidos.

Este proceso de selección de personal constará de dos partes. Por un lado, la parte de concurso donde la **experiencia laboral y la duración de la misma además del carné de conducir** puntuarán según unos baremos. El 80 por ciento restante vendrá de la mano de **dos pruebas, una teórica y otra práctica**, ambas con 40 preguntas y una hora de duración.

Las materias a tener en cuenta serán la **Ordenanza de Higiene Urbana vigente en el Ayuntamiento de Córdoba**, el convenio colectivo de la empresa municipal Sadeco, la memoria corporativa de Sadeco (publicada en la web) y las Normas elementales de Seguridad e Higiene en el puesto de trabajo ofertado.



## El programa de integración laboral del Botánico cuenta este año con 49 alumnos

El proyecto incluye a jóvenes de distintos tipos de discapacidad motora e intelectual

L. F. C. | Actualizado 23.09.2016 - 01:00



Los alumnos del proyecto junto a sus tutores.

El Real Jardín Botánico ha acogido un programa de prácticas dedicado a la integración en el mundo laboral de 49 alumnos con necesidades especiales, bien tengan discapacidades motoras o intelectuales, de cinco centros (los IES Blas Infante y La Fuensanta, el centro educativo Santo Ángel y los colegios Virgen de la Esperanza y Virgen del Carmen), que contaron con la colaboración de la Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (Aprosub) y la Asociación Cordobesa para la Integración de Niños Border-line (Acopinb). El programa de actividades, con el que algunos centros llevan ya cuatro años, consiste en el mantenimiento de varios espacios dentro del Jardín Botánico y la creación y sostenimiento de un huerto.

Un profesor del aula específica del IES La Fuensanta, Antonio Ruiz, destacó que "este trabajo se puede equiparar al de un agricultor o al de un jardinero" y, por tanto, "estamos trabajando a nivel de autonomía y prelaboral, para que jóvenes estudiantes de secundaria de entre 13 y 21 años tengan un acercamiento a la vida laboral, ya que han trabajado mucho en aula pero apenas han tenido la oportunidad de salir fuera".

Ruiz resaltó también el trabajo que se realiza desde estas aulas para alumnos con necesidades especiales, "trabajamos mucho en la calle porque acercan al alumno a la vida real; por ejemplo, estamos viniendo aquí en jueves alternos".

La concejal delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, Amparo Pernichi, destacó que este programa "prepara a los jóvenes para su vida adulta", e indicó que "estas prácticas se realizan con un seguimiento muy personalizado, ya que hay un tutor por cada grupo de cuatro o seis alumnos".



Priego de Córdoba

## **El Consistorio mantendrá la atención temprana aunque critica las nuevas condiciones de la Junta**

Antonio J. Roldán | Actualizado 23.09.2016 - 05:01

La concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Priego, Carmen Pacheco (PP), dio cuenta ayer de la situación que atraviesa el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) que gestiona el Consistorio con el apoyo financiero de la Junta de Andalucía tras la aprobación de la adenda a un convenio prorrogado desde 2006. Según el equipo de gobierno, este cambio pone en riesgo "la prestación pública, universal y gratuita" del servicio, puesto que pese a mantener el capítulo económico en 101.000 euros anuales

implicaría incrementar el número de pacientes atendidos de 70 a 92 al mes para alcanzar el 100% de la financiación. En caso contrario, fija 18 euros por sesión.

En base a la media de entre 40 y 50 menores atendidos en los últimos meses, la edil consideró "poco viable" el mantenimiento del servicio, aunque destacó el compromiso del Ayuntamiento por mantenerlo pese a contar con informes de Tesorería que advierten de la necesidad de inyectar recursos económicos municipales para su supervivencia. Precisamente, a la luz de estos documentos, Pacheco calculó la merma mensual en "más de 5.000 euros" a razón de los pacientes actuales, pues se rebajarán los 8.500 euros que se percibían hasta el momento a tan sólo 3.500.

"Vamos a estar hasta el último momento luchando por la Atención Temprana", afirmó, y señaló que intentarán "por todos los medios" atraer a más familias para lograr acercarse al cupo marcado desde Sevilla. Reconoció, no obstante, desconocer "si lo vamos a conseguir" por los "cauces cada vez más complicados que nos impone la Junta".

# LOCAL



Andalucía



Córdoba

# LOCAL

**CÓRDOBA**

## Uso indebido del parque de bomberos en priego

23/09/2016

Priego 3 La Inspección de Trabajo ha dado la razón a la Sección Sindical de CCOO en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Córdoba, que el pasado agosto denunció el uso inadecuado de las instalaciones del Parque de Bomberos de Priego de Córdoba durante la feria, que se celebró del 1 al 5 de agosto. Según CCOO, el sindicato denunció ante la Inspección que durante los días de la feria las instalaciones tuvieron un uso inadecuado.

**CORDOPOLIS®**

## La Inspección da la razón a CCOO por el Parque de Bomberos de Priego

CORDÓPOLIS | 23 de septiembre de 2016 a las 2:00 |



Bomberos de la provincia en una concentración ante la Diputación

También ha sido atendida la petición de la Sección Sindical de CCOO para que el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba sea avisado cuando se produce un accidente de tráfico

La Inspección de Trabajo ha dado la razón a la Sección Sindical de CCOO en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, que el

pasado agosto denunció el uso inadecuado de las instalaciones del parque de Priego de Córdoba durante la feria del municipio, que se celebró del 1 al 5 pasados.

El sindicato denunció ante la Inspección que durante los días de la feria, y como venía ocurriendo desde hacía veinte años, las instalaciones del parque de bomberos serían utilizadas como lugar de acceso, tránsito y de paso continuo de personas y vehículos pesados y ligeros de las atracciones que se instalan durante la feria, todos ellos, ajenos a la empresa, con los consiguientes riesgos y la perturbación que suponía para los trabajadores, ya que no había un horario limitado para dicho tránsito de vehículos y personas.

La Inspección reconoce que “no se debe permitir la entrada al centro de trabajo a personas que sean ajenas a las actividades que se realicen, si previamente no se realizan actividades de coordinación y se adoptan las medidas preventivas que garanticen la seguridad y salud de todos los trabajadores”.

De esta forma, ordenó clausurar el acceso al recinto ferial por el parque de bomberos y “tan solo abrirlo una vez finalizada la feria para el desalojo de los vehículos pesados que no pueden evacuar por el acceso principal del recinto ferial”, dando así la razón a CCOO y poniendo fin al descontrol en el acceso al mencionado parque.

Por otra parte, la Sección Sindical de CCOO se congratula del acuerdo alcanzado entre el Consorcio de Bomberos y la Delegación de Gobierno de la Junta por el que desde primeros de mes el Centro de Coordinación de Emergencias alerta a los bomberos del Consorcio cuando se produce un accidente de tráfico en la provincia.

Cabe recordar que fue el sindicato el que hizo ver la importancia de que los bomberos fueran avisados en caso de accidente ya que su intervención puede prevenir riesgos secundarios que los servicios sanitarios y policiales pueden desconocer, como derrames, explosiones e incendios derivados del combustible, o activaciones automáticas de los airbag que pueden causar lesiones a las víctimas. Además, los bomberos pueden colaborar a estabilizar los vehículos para una correcta extracción de las personas accidentadas y procurar su liberación cuando quedan atrapadas.

Por ello, el sindicato agradece al Consorcio el esfuerzo de coordinación realizado para mejorar el servicio que prestan los bomberos en la provincia.